



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	JOSE MUNGARAY RODRIGUEZ	II.3.-ORIGEN	México	Distrito Federal
II.2.-CARGO	DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE	II.4.-RFC	[REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
			DIVISA	PAQUETE
Tuxpan Veracruz	17/06/2021 19/06/2021	2	1 MXN	1,700.00 850.00 100% 4,250.00
Poza Rica de Hidalgo Veracruz	17/06/2021 19/06/2021	-1	1 MXN	1,700.00 850.00 100% 0.00
TOTAL DÍAS:		1	2	
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 4,250.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Circunstanciación de presencia de hidrocarburo

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Ing. José Luis González González
Jefe de la Unidad de Supervisión,
Inspección y Vigilancia
Industrial

REVISÓ

Lic. Víctor Edson Sánchez Ortega
Director de Área

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JOSE MUNGARAY RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN,
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.